



ACTA No. 4339

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 29-11-2022

INTERVIENEN : **TC. ENESTO MEJIA ARAQUE**
Subdirector Administrativo y Financiero ICFE
TC. DANIEL ANDRES LADINO MENDEZ
Subdirector de Inmueble ICFE
ASD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
Asesor Planeación ICFE
Secretario técnico
Coordinador Financiero ICFE (e)
ASD. JULIETH CASTRO ANAYA
Asesora Jurídica ICFE
ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
Asesora en Gestión Integral ICFE
PSD. JAIRZINHO BARCO CORREA
Coordinador Grupo de Mantenimiento ICFE
PSD. IVAN DARIO MORA PAEZ
Coordinador Grupo de Información y TICS ICFE
PSD. LADY DIANA BUITRAGO CUERVO
Coordinador Grupo de Talento Humano ICFE
PSD. JULIÁN DAVID GUZMÁN GARZÓN
Coordinador Cartera ICFE
PSD. LEIDY TATIANA BOLIVAR SUAREZ
Profesional Grupo Adquisiciones y Suministros ICFE
PSD. GLEDY ALDAGIZA MILLAN SANDOVAL
Profesional Contabilidad ICFE
PSD. CLAUDIA GUTIÉRREZ ROMERO
Profesional Tesorería ICFE
TSD. YAJAIRA YANISE LÓPEZ VARGAS
Técnico Gestión Documental ICFE
TSD. JUAN PABLO VARÓN GARCÍA
Técnico Almacén ICFE
TSD. JULY JANETH JIMÉNEZ MUÑOZ
Técnico Finca Raíz ICFE
MY. OSCAR EMILIO CUELLO HURTADO
Oficial del Grupo de Mantenimiento ICFE
MY. YESID SÁNCHEZ VILLALBA
Oficial del Viviendas ICFE
CT. CARLOS ALBERTO GUERRERO LÓPEZ
Oficial de Cartera ICFE
CT. JOSÉ ALEXANDER MONTAÑEZ JAIMES
Oficial del Grupo Adquisiciones y Suministros ICFE
CT. LUZ DARY PEÑUELA SUAN
Oficial del Grupo de Proyectos de Inversión ICFE
SV. MIGUEL ANDRÉS MARTÍNEZ ESTUPIÑAN
Suboficial de Atención al usuario ICFE
SS. DANIEL ANDRES RUBIANO QUIROGA
Suboficial del Transportes ICFE





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4339 / Que trata de la Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

ASUNTO : Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto de Casas Fiscales del Ejército para la revisión de avances del Plan de Mejoramiento MIPG y plan de mejoramiento FURAG 2022

Siendo las 08:30 horas del 27 de octubre de 2022, se reunió en la sala de juntas de subdirección administrativa y financiera, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), con el fin de revisar la gestión adelantada durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, de la siguiente manera:

Orden del día:

1. Informes de seguimiento
 - a. Revisión avances de mejoramiento MIPG.
 - b. Revisión avances Plan de acción a tercer trimestre de 2022.
 - c. Revisión actualización de indicadores al tercer trimestre de 2022.
 - d. Revisión actualización de matriz de riesgos.
 - e. Revisión auditoría ICONTEC.
2. Varios

Presentación aprobación de planes institucionales de Talento Humano y el PLAN DE TRABAJO DE LA INTEGRIDAD 2022.

Presentación aprobación Pinar Y Programa De Gestión Documental (PGD). (instrumentos).

El TC. Ernesto Mejía Araque da inicio a la reunión socializando la orden del día

1. Informes de seguimiento

a. Revisión avances de mejoramiento MIPG.

El PSD. Raúl Atehortúa Puerta socializa el plan mejoramiento FURAG- MIPG 2022 e indica cuales son las áreas de trabajo con menor avance al tercer trimestre, las cual se diligencio con cada área señalando indicándoles el progreso evidenciándose que la meta planteada del 100% tendrá incidencias en algunas políticas

01: Política de Defensa Jurídica	100%	87%
02: Política Planeación Institucional	100%	80%
03: Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	100%	76%
04: Política de Gestión del conocimiento	100%	82%
05: Política de transparencia y Acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	100%	50%
06. Política de participación ciudadana en la gestión publica	100%	70%
07: Política de seguridad digital	100%	70%





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4339 / Que trata de la Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

08: Política de Seguimiento y evaluación al desempeño institucional	100%	78%
09: Política Gestión Estadística	100%	41%
10: Política de Integridad	100%	90%
11: Política de compras y contratación pública	100%	62%
12: Política de racionalización de trámites	100%	85%
13: Política de control interno	100%	65%
14: Política de gestión de estrategia del Talento Humano	100%	80%
15: Política de gobierno digital	100%	75%
16: Política de gestión presupuestal	100%	86%
17: Política de servicio al ciudadano	100%	75%
18: Política gestión documental	100%	68%
19: Guía de Política de Mejora Normativa	100%	100%

El TC. Ernesto Mejía Araque, indica que cada área continúe con las acciones correspondientes tendientes a cumplir al 100% con estas actividades.

b. Revisión avances Plan de acción a primer trimestre de 2022.

El PSD. Raúl Atehortúa Puerta socializa el plan de acción y las áreas que, al tercer trimestre del 2022 tienen las actividades incumplidas relacionadas así:

- Cartera
- Información y TICS
- Mantenimiento
- Atención al usuario
- Gestión documental
- Almacén
- Transportes
- Proyectos de inversión
- Adquisición y Suministros ICFE

Se revisa la plataforma SUITE VISIÓN EMPRESARIAL en el que se tiene un cumplimiento del 63,34 % frente al esperado del 76,05% a corte 30 de septiembre del 2022.





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4339 / Que trata de la Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

c. Revisión actualización de indicadores al primer trimestre de 2022.

El TC. Ernesto Mejía Araque, indica a las áreas de mantenimiento, servicios públicos, almacén y transportes. Las cuales deben enviar la información lo antes posible.

d. Revisión actualización de matriz de riesgos y oportunidades a primer trimestre de 2022.

El PSD. Raúl Atehortúa Puerta, explica que se realizó la capacitación y se hizo el plan piloto con el área de mantenimiento, esto de acuerdo al anterior Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, donde se envió por correo electrónico el plan de trabajo para que cada área que a la fecha las únicas áreas que pasaron la matriz son:

Cartera
Servicios públicos
Adquisición y Suministros ICFE
Mantenimiento

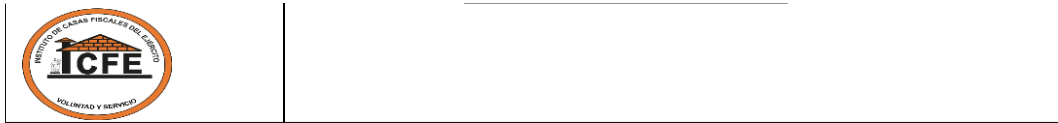
De acuerdo al plan de trabajo las siguientes áreas a la fecha no han cumplido en enviar la matriz, las cuales se relaciona:

Servicio al usuario
proyectos de inversión
Finca raíz
Planeación
Viviendas
Talento humano
Jurídica
Asuntos disciplinarios
Contabilidad
Presupuesto
Tesorería
Almacén
Caja menor
Proyectos de inversión
Transporte
Informática
Gestión documental
Gestión integral
Control interno





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4339 / Que trata de la Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022



ELABORÓ	Asesoría de planeación		
PERIODO	2022	FECHA ACTUALIZACIÓN	2-ago-2022

Plan de trabajo para la actualización del mapa de riesgos de la entidad.

Dependencia o responsable del proceso	Responsable	Agosto		Septiembre							Octubre							Noviembre								
		26	30	1	6	8	15	20	22	27	29	4	6	11	13	20	25	27	1	3	10	17	22	24	29	
SERVICIO AL USUARIO Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA USUARIO (MANTENIMIENTO)	MANTENIMIENTO	█																								
SERVICIO AL USUARIO Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA USUARIO (SERVICIO AL USUARIO)	SERVICIO AL USUARIO		█																							
DISEÑO DE VIVIENDA FISCAL	PROYECTOS DE INVERSION			█																						
SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	PROYECTOS DE INVERSION				█																					
ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA FISCAL (CARTERA)	CARTERA					█																				
ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA FISCAL (FINCA RAIZ)	FINZA RAIZ						█																			
ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA FISCAL (SERVICIOS PÚBLICOS)	SERVICIOS PÚBLICOS							█																		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLANEACION								█																	
ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA FISCAL (VIVIENDAS)	VIVIENDAS									█																
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO										█															
GESTIÓN JURÍDICA	JURIDICA											█														
GESTIÓN JURÍDICA (ASUNTOS DISCIPLINARIOS)	ASUNTOS DISCIPLINARIO												█													
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (CONTABILIDAD)	CONTABILIDAD													█												
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (PRESUPUESTO)	PRESUPUESTO														█											
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (TESORERÍA)	TESORERIA															█										
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS (CONTRATOS)	CONTRATOS																█									
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS (ALMACÉN)	ALMACEN																	█								
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (CAJA MENOR)	CAJA MENOR																		█							
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTOS DE INVERSION																			█						
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS (TRANSPORTES)	TRANSPORTE																				█					
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TICS (INFORMÁTICA)	INFORMATICA																					█				
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TICS (ARCHIVO)	GESTION DOCUMENTAL																						█			
GESTIÓN INTEGRAL (SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD)	GESTION INTEGRAL																							█		
GESTIÓN INTEGRAL (SG - SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO)	GESTION INTEGRAL																								█	
GESTIÓN INTEGRAL (SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL)	GESTION INTEGRAL																									█
EVALUACIÓN Y CONTROL (CONTROL INTERNO)	CONTROL INTERNO																									█

Proyecto: Angie Dayana Hernandez L.

PS. RAUL ATEHORTUÁ PUERTA
 PROYECTO: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS
 INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
 ASD, Planeación ICFE (E)

Teniente Coronel ERNESTO MEJÍA ARAQUE
 Subdirector Administrativo y Financiero
 Instituto de Casas Fiscales del Ejército
 TC ERNESTO MEJÍA ARAQUE
 Subdirector Administrativo y Financiero ICFE

Los cuáles serán de revisión por parte de los asesores de planeación, gestión integral y control interno, para tal fin también en caso de dudas o inquietudes contarán con el apoyo de la oficina asesora de planeación.

Para la auditoria de ICONTEC se presentará actualizado el que se viene trabajando y para las áreas que no han cumplido con la entrega relacionadas anteriormente, de la matriz tendrán plazo hasta el viernes 04 de noviembre.

2. Varios

Presentación aprobación de planes institucionales de Talento Humano y el PLAN DE TRABAJO DE LA INTEGRIDAD 2022.

La PSD Lady Diana Buitrago Cuervo, presenta ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto de Casas Fiscales del Ejército los Planes Institucionales de Talento Humano de la siguiente manera:

- **Plan Institucional de Capacitación PIC**

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE
 Conmutador (57 1) 3789650
www.icfe.gov.co
 Twitter: @casasfiscales
 Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército
 Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4339 / Que trata de la Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

Aprobado mediante Resolución No. 0248 del 25 de junio de 2022 “POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, PARA LA VIGENCIA 2022”

- **Plan Anual de Vacantes PAV**

Aprobado mediante Resolución No. 0267 del 11 de julio de 2022 “POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE VACANTES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, PARA LA VIGENCIA 2022”. El Plan Anual de Vacantes (PAV), es una herramienta para administrar y actualizar la información de los cargos vacantes del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, con el propósito que la entidad pueda planificar su provisión, para que no afecte el servicio público. Igualmente, facilita la planeación de los concursos de mérito que desarrolla la Comisión nacional del Servicio Civil CNSC, en aras de proveer de manera efectiva las vacantes que se generen en la entidad.

- **Plan de Previsión de Recursos Humanos**

Aprobado mediante Resolución No. 0347 del 06 de septiembre de 2022 “POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, PARA LA VIGENCIA 2022”

De conformidad con La Ley 909 de 2004, su artículo 17 establece que las entidades deben elaborar planes anuales de previsión de recursos humanos para organizar sus procesos teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras, la identificación de formas para cubrirlas y la estimación de los costos presupuestales.

El Instituto De Casas Fiscales Del Ejército a través del área de Talento Humano se encuentra adelantando el "Proceso de Selección No. 635 de 2018 - Sector Defensa, para proveer de manera definitiva TREINTA Y CUATRO (34) vacantes pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la planta de personal de la entidad.

- **Plan Institucional de Bienestar Social e incentivos**

Aprobado mediante Resolución No. 0355 del 13 de septiembre de 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, PARA LAS VIGENCIAS 2022 - 2023”.

Mediante Resolución No. 0311 del 09 de agosto de 2022 SE INTEGRA EL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, PERÍODO AGOSTO DE 2022 A AGOSTO DE 2024, así:

1. El Director o su delegado el Subdirector Administrativo y Financiero.
2. El Asesor Jurídico.
3. El Coordinador del Grupo Financiero.
4. El Coordinador del Grupo de Talento Humano o quien haga sus veces (quien actuara como secretario).





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4339 / Que trata de la Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

5. La señora Dulian Paola Jiménez Gallardo, quien desempeña el cargo Asesor del Sector Defensa Código 2-2 Grado 18, como Representante Principal de los Servidores Públicos.
6. La señora Dora Alicia Fernández Sánchez, quien desempeña el cargo Técnico de servicios Código 5-1 Grado 27, como Suplente del Representante de los Servidores Públicos.

- **Plan Estratégico de Talento Humano**

Aprobado mediante Resolución No. 0377 del 13 de octubre de 2022 “POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, PARA LAS VIGENCIAS 2022-2024”

El Plan Estratégico de Talento Humano, se encuentra enmarcado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual, entre otros, fomenta las capacidades, conocimientos, actitudes y valores orientados al cumplimiento de los objetivos de los colaboradores estableciendo una cultura basada en el crecimiento, productividad y desempeño, de tal manera que la entidad avance en la consolidación de una administración pública eficiente, con servidores públicos competentes que lideren, ejecuten y evalúen las políticas públicas, logrando una mayor eficiencia y eficacia de sus procesos, hacia el logro de los objetivos institucionales del Instituto.

- **Plan De Trabajo De La Integridad 2022**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, se elabora el Plan de trabajo de la integridad del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, con el propósito de desarrollar y facilitar la institucionalización de la política de integridad, con miras a garantizar un comportamiento integro de los servidores públicos y controlar las conductas de corrupción que afectan el logro de los fines esenciales del Estado.

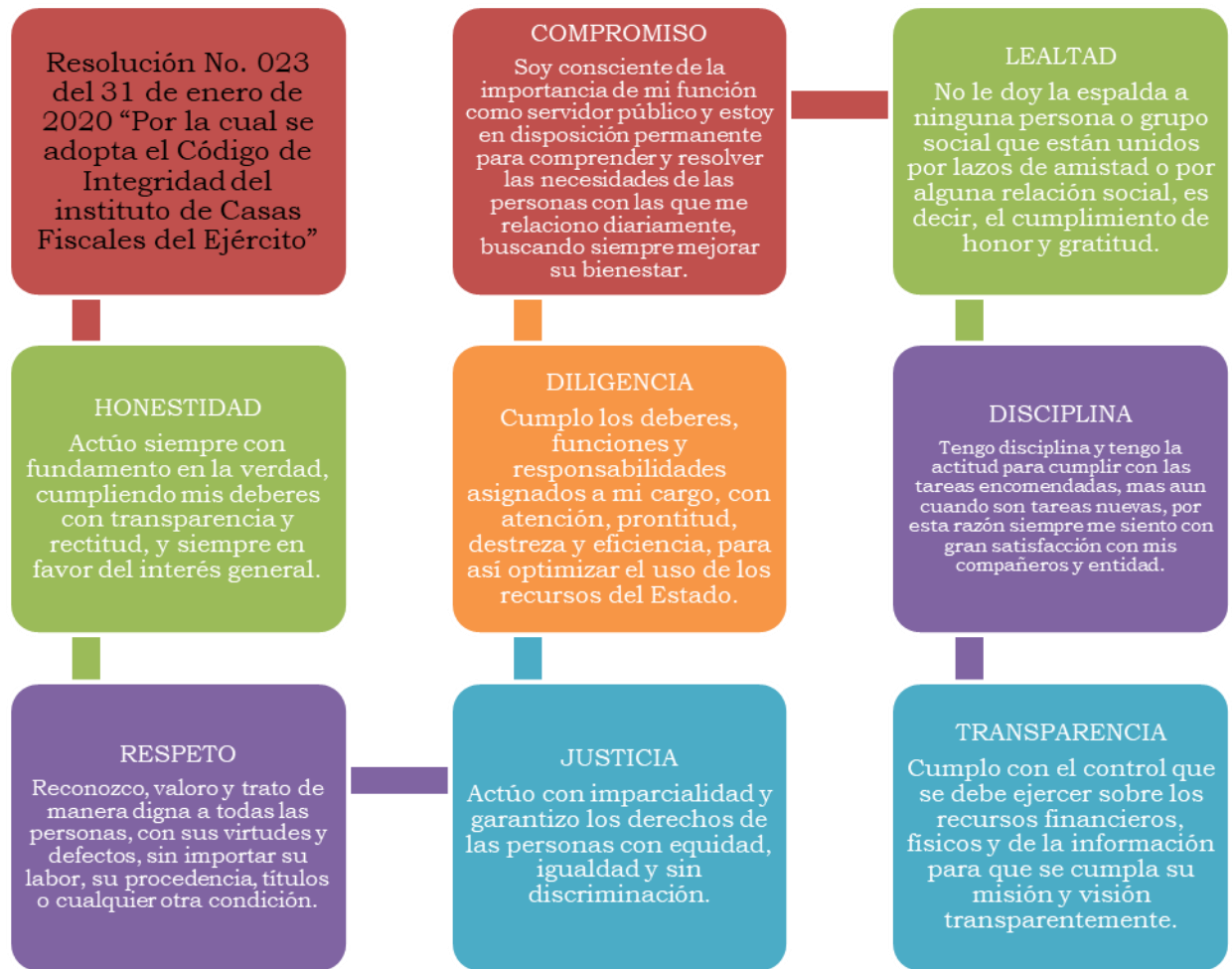
Dado lo anterior, este plan de trabajo se diseñó teniendo en cuenta los lineamientos de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4339 / Que trata de la Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

• **Código de Integridad - Valores**



• **Equipo de Gestores de la Integridad**

Lady Diana Buitrago Cuervo
Coordinadora Grupo de Talento Humano

Raúl Atehortúa Puerta
Asesor de Planeación

Dulian Paola Jiménez Gallardo
Asesora Gestión Integral





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4339 / Que trata de la Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

• **Cronograma de la Integridad**

Actividad	Meta o Producto	Entregable	MES													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Conformar el equipo de gestores de la integridad del Instituto, quienes tendrán la responsabilidad de ejecutar el plan de trabajo programado.	Equipo de integridad del Instituto de Casas Fiscales del Ejército conformado.	Conformación de equipo.														
Formular el plan de trabajo de la integridad del Instituto, el cual será presentado y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Cronograma de actividades, productos y tiempos.	Plan de Trabajo con su respectivo cronograma.														
Presentar el plan de trabajo de la integridad del Instituto, para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Plan de trabajo de la integridad aprobado.	Plan de trabajo de la integridad aprobado.														
Socializar el Plan de Trabajo de la integridad, que se ejecutara durante la vigencia, con el personal del Instituto.	Socializar a través de correo electrónico el Plan de Trabajo de la Integridad.	Plan de Trabajo de la Integridad socializado.														
Actividad	Meta o Producto	Entregable	MES													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Socializar el Código y la Política de Integridad, mediante los canales de comunicación definidos.	Socializar a través de los correos electrónicos institucionales el Código y la Política Integridad.	Código y Política Integridad socializado.														
Promoción del Curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción disponible a través de la plataforma EVA del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Lograr la participación de al menos el 50% del personal, a 31 de octubre de 2022.	Socialización y/o recordación a través correo electrónico.														
Seguimiento a la participación del Curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.	Lograr la participación de al menos el 50% del personal, a 31 de octubre de 2022.	Certificados de al menos el 50% del personal a 31 de octubre de 2022.														
Elaboración de la Declaración de Conflicto de Interés (Cargos Directivos y Tesorero - Ley 2013 de 2019 - Ley 830 de 2021).	Documento de Declaración de Conflicto de Intereses.	Documento de Declaración de Intereses presentado en la oficina de Talento Humano.														
Actividad	Meta o Producto	Entregable	MES													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Medir la Apropiación del Código de Integridad	Aplicación de la encuesta de percepción de los valores y elaboración de informe.	Informe de la encuesta.														
Informe de gestión del Plan de Trabajo de la Integridad.	Elaborar el Informe de gestión del Plan de Trabajo de la Integridad.	Informe de gestión del Plan de Trabajo de la Integridad.														

Se informa que estos planes ya se encuentran en la página web de la entidad para ser consultados, así como la debida divulgación a personal por correo electrónico.





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4339 / Que trata de la Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

Presentación aprobación Pinar Y Programa De Gestión Documental (PGD). (instrumentos).

La TSD. Yajaira Yanise López Vargas, presenta ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto de Casas Fiscales del Ejército los dos instrumentos archivísticos (**Plan Institucional de Archivos – PINAR y el Programa de Gestión Documental – PGD**) para ser aprobados por el comité.

Se exponen de la siguiente manera:

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR

¿PARA QUÉ SIRVE?

Es un instrumento archivístico que permitirá planear, hacer seguimiento y articular con los planes estratégicos la función archivística, de acuerdo con las necesidades, debilidades, riesgos y oportunidades de la Entidad (Archivo General de la Nación, 2016).

Prioridad De Aspectos Críticos

Eje articulador	El ICFE, cuenta con Tablas de Retención Documental pero requieren ajustes de acuerdo con la nueva normatividad.	El ICFE, no cuenta con la totalidad de instrumentos archivísticos señalados en el Decreto 2609 de 2012 artículo 8. Decreto 1080 de 2015. Los que están se deben implementar.	El ICFE, debe robustecer la solución tecnológica encaminada a la gestión de documentos electrónicos de la entidad.	Total
Administración de archivos	8	7	7	22
Fortalecimiento y articulación	7	4	9	20
Aspectos tecnológicos y de seguridad	7	6	6	19
Acceso a la información	4	4	9	17
Preservación de la información	10	5	7	22
Total	36	26	38	





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4339 / Que trata de la Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

Mapa De Ruta

PLAN O PREYECTO/ TIEMPO	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO		LARGO PLAZO (4 AÑOS EN ADELANTE)			
	1 AÑO		1 - 2 AÑOS		2025	2026	2027	2028
	2022	2023	2023	2024				
Elaborar y aplicar el Programa de capacitación								
Elaboración de propuestas de eliminación documental								
Actualizar las tablas de retención documental - TRD								
Elaborar y actualizar instrumentos archivísticos								
Actualización de manual de gestión documental								
Elaborar programa de transferencias documentales								
Implementar el programa de gestión documental - PGD.								
Actualizar procesos y funciones del area de correspondencia para que pertenezca a gestión documental.								
Implementar las Tablas de valoración documental - TVD.								

PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

¿PARA QUÉ SIRVE?

El Programa de Gestión Documental –PGD–, es el conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por El Departamento Nacional de Planeación, desde su origen hasta su disposición final, con el fin de facilitar su uso y conservación.

Fases De Implementación

1. Programa de normalización de formas y formularios
2. Programa de documentos vitales o esenciales
3. Programa de documentos electrónicos
4. Programa de archivos descentralizados
5. Programa de reprografía
6. Programa de capacitación
7. Programa de auditoría y control
8. Gestión del cambio

Estos programas del programa de gestión documental se desarrollan a corto, mediano y largo plazo con cada área que se involucra en cada programa, en el cual se realiza anualmente para realizarlas. El cronograma para la implementación de estos programas se proyecta para el año 2023. De igual manera se debe contemplar en el plan de adquisiciones del 2023 para que elabore la valoración documental y se haga el programa de transferencias documentales a nivel nacional y Bogotá.





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4339 / Que trata de la Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

Para terminar, se aprueba los dos instrumentos archivísticos (Plan Institucional de Archivos – PINAR y el Programa de Gestión Documental – PGD).

Observaciones:

El área de gestión documental se compromete a enviar a cada área el cuadro de clasificación documental (todos los documentos que produce la entidad) y la tabla de retención documental de cada área.

Cada área se encargará de revisar y pasar su propuesta de la tabla de retención documental actualizada.

No siendo otro el objeto de la presente se cierra y firma por los que en ella intervinieron

Sargento Segundo. **DANIEL ANDRÉS RUBIANO QUIROGA**
Suboficial Transportes
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Sargento Viceprimero. **MIGUEL MARTÍNEZ ESTUPIÑAN**
Suboficial Servicios Públicos
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Capitán. **LUZ DARY PEÑUELA SUAN**
Oficial Grupo Proyectos de Inversión
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Capitán. **JOSÉ ALEXANDER MONTAÑEZ JAIMES**
Jefe Sección Contratos
Instituto de Casas Fiscales del Ejército





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4339 / Que trata de la Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

Capitán. **CARLOS ALBERTO GUERRERO LÓPEZ**
Administrador Conjunto Residencial Santa Ana (E)
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Mayor. **OSCAR EMILIO CUELLO HURTADO**
Oficial Mantenimiento
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

TSD. **JULY JANETH JIMENEZ MUÑOZ**
Técnico de Apoyo Finca Raíz
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

TS. **JUAN PABLO VARÓN GARCÍA**
Técnico de Servicios Almacén
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

TSD. **YAJAIRA YANISE LÓPEZ VARGAS**
Técnico Gestión Documental
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

PSD. **CLAUDIA GUTIÉRREZ ROMERO**
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4339 / Que trata de la Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

PSD. GLEDY ADALGIZA MILLÁN SANDÓBAL
Profesional de Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

PSD. LEIDY TATIANA BOLIVAR SUAREZ
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

PSD. LEIDY TATIANA BOLIVAR SUAREZ
Profesional Grupo Adquisiciones y Suministros ICFE

PSD. JULIÁN DAVID GUZMÁN GARZÓN
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Coordinador Cartera ICFE

PSD. LADY DIANA BUITRAGO CUERVO
Coordinadora Grupo Talento Humano
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

PSD. JAIRZINHO BARCO CORREA
Coordinador Grupo Servicio al Usuario
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

PSD. JAIRZINHO BARCO CORREA
Coordinador Grupo de Mantenimiento ICFE

ASD. DULIAN PAOLA JIMÉNEZ GALLARDO
Asesora del Sector Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4339 / Que trata de la Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

Julioth Castro
ASD. **JULIETH CASTRO ANAYA**
Asesor del Sector Defensa
Instituto Casas Fiscales del Ejército
Asesora Jurídica ICFE

PSD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
Profesional de Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
ASD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
Asesor Planeación ICFE (E)
Secretario técnico
Coordinador Financiero ICFE

Teniente Coronel. **DANIEL ANDRÉS LADINO MÉNDEZ**
Subdirector de Inmuebles
Instituto de Casas Fiscales del Ejército





CONTINUACIÓN AL ACTA N° 4339 / Que trata de la Reunión del tercer trimestre del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2022

Teniente Coronel. **ERNESTO MEJÍA ARAQUE**
Subdirector Administrativo y Financiero
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

